



Ministerio de Economía
Unidad de Auditoría Interna

Informe de Auditoría N° 01/2020

CIERRE DE EJERCICIO 2019
SAF 355

Sistema de
Gestión de
Calidad

Certificado por:
IRAM

Registro
N° 13-013



Objeto

Informar los resultados obtenidos sobre las tareas practicadas al cierre del ejercicio 2019 en el ámbito de la Dirección de Administración de la Deuda Pública dependiente de la Oficina Nacional de Crédito Público (SAF N°355), de acuerdo con las previsiones estipuladas en la Resolución N°213/2019.

Alcance

El presente informe se efectuó en cumplimiento del Plan Anual correspondiente al año 2020, el cual se encuentra en proceso de ratificación por parte de las nuevas autoridades.

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental aprobadas por la Resolución N° 152/02 SGN y mediante la aplicación del Sistema de Gestión de la Calidad, que esta Unidad certificó de acuerdo con los requisitos del Referencial IRAM N° 13 segunda edición. La misma se efectuó durante los meses de enero y febrero de 2020.

Conclusión

Con el alcance, aclaraciones y resultados expuestos en los apartados pertinentes, la Dirección de Administración de la Deuda Pública (SAF 355), ha cumplimentado en términos generales los procedimientos de cierre correspondiente al ejercicio 2019, dejándose constancia que por la operatoria propia del servicio, no resulta oportuno hasta el cierre definitivo de los registros principales, emitir opinión respecto de la integridad de las registraciones con impacto en el ejercicio 2019.

BUENOS AIRES, 12 de febrero de 2020

DAZA
Delma
Vivian

Firmado
digitalmente por
DAZA Delma Vivian
Fecha: 2020.02.12
19:04:19 -03'00'

Sistema de
Gestión de
Calidad

Certificado por:

IRAM

Registro
N° 13-013